Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 31/05/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GPROFUT
RAZÓN SOCIAL	GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	31/05/2022
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	89.48 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	24/06/2022
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

PUNTO 1.- INFORMES.- De conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores la Asamblea:
1. Aprobó: (i) el informe de las actividades y operaciones del Consejo de Administración, incluyendo su opinión sobre el informe del Director General; (ii) el informe del Director General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio social de 2021; (iv) el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera; (v) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; todos los cuales fueron presentados por el Consejo de Administración relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

2. Ratificó los acuerdos del Consejo de Administración.

PUNTO 2.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.- Con base en los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2021, la Asamblea resolvió la siguiente aplicación de resultados:

Utilidad Neta del Ejercicio de 2021: $3,141,807,937 M.N.

Menos:
Utilidades no repartibles sujetas a revisión de la CNSF: $614,038,584 M.N.

Más:
Resultados de ejercicios anteriores: $6,566,239,345 M.N.

Subtotal: $9,094,008,698 M.N.

Menos:
Dividendo neto en efectivo a razón de $9.13 M.N. por cada una de las 285,067,983 acciones emitidas y en circulación: $2,602,670,685 M.N.

Saldo de utilidades acumuladas a disposición del Consejo: $6,491,338,013 M.N.

El dividendo decretado por $2,602,670,685 M.N. provienen de utilidades de 2014 en adelante, para las personas físicas está

sujeto a una retención del 10% de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Se resolvió que el dividendo en efectivo se pague contra el cupón No. 17 de los Títulos Emisión 2017, y que el mismo sea pagadero a partir del 24 de junio del presente año. Se autorizó expresamente al Consejo de Administración para que disponga del saldo de utilidades acumuladas, en la forma que estime conveniente, aún para el pago de dividendos o capitalización sin necesidad de convocar a Asamblea de Accionistas.

PUNTO 3.- MONTO AUTORIZADO PARA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS.- La Asamblea autorizó hasta $500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), para la compra de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales.

PUNTO 4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- La Asamblea resolvió que el Consejo de Administración esté integrado por ocho Consejeros Propietarios y siete suplentes, quedando integrado como sigue:

Propietarios

1. Sr. Don Alejandro Baillères Gual
2. Ing. Don Juan Bordes Aznar
3. Dr. Don Arturo M. Fernández Pérez
4. C.P. Don José Octavio Figueroa García
5. Lic. Don Eduardo Cepeda Fernández
6. Lic. Don Tomás Lozano Molina
7. Lic. Don Emilio Carrillo Gamboa
8. Lic. Don Javier Simón Havaux

Suplentes

1. MBA. Don Juan Pablo Baillères
2. Lic. Don Roberto Palacios Prieto
3. Act. Don Gabriel Kuri Labarthe
4. Lic. Don Luis Murillo Peñaloza
5. Lic. Don Arturo García Rodríguez
6. Ing. Don Raúl Obregón del Corral
7. Lic. Don Maximino José Michel González

Asimismo, la Asamblea confirmó la calificación como Consejeros Independientes a los señores Consejeros Propietarios Don Tomás Lozano, Don Emilio Carrillo y Don Javier Simón, así como los Suplentes, Don Raúl Obregón y Don Maximino Michel.

La Asamblea, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales se aprueba como remuneración la cantidad de $131,100.00 (ciento treinta y un mil cien pesos 00/100 M.N) para cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada sesión a la que asistan, así como la cantidad de $90,500.00 (noventa mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por cada sesión de Comité a la que asistan.

Finalmente, se hizo constar que los Consejeros aceptaron con anterioridad su nombramiento, que cuando menos el 25% de los Consejeros Propietarios son independientes, que sus suplentes tienen la misma calidad y que se entregó a los asistentes el perfil de los Consejeros.

PUNTO 6.- DELEGADOS.- La Asamblea designó como delegados de la Asamblea al Lic. Arturo García Rodríguez, Lic. Gerardo Carreto Chávez y a la Lic. Anna Paola Simón Gálvez, para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca ante notario público de su elección para protocolizar el acta de esta Asamblea, en caso de ser necesario.

PUNTO 7.- APROBACIÓN DEL ACTA.- Finalmente, la Secretaria dio lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2022, misma que fue aprobada por la Asamblea.